



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



133.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 26 de septiembre 2003

CE133/FR, Rev. 1 (Esp.)
26 septiembre 2003
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME FINAL

CONTENIDO

	<i>Página</i>
Apertura de la sesión	4
Asuntos relativos al reglamento	4
Elección de la Mesa Directiva	4
Adopción del orden del día.....	4
Asuntos relativos a los comités y subcomités	5
Elección de dos Miembros para integrar el Subcomité de Planificación y Programación	5
Elección de un Miembro para integrar el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales	5
Protocolo para examinar la colaboración con las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS	5
Asuntos relativos a los Cuerpos Directivos	6
Fechas y temas propuestos para la 38. ^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación	6
Fechas de la 134. ^a sesión del Comité Ejecutivo	9
Fechas del 45. ^o Consejo Directivo, 56. ^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas	9
Otros asuntos	9
Clausura de la sesión	10
Decisiones	11
CE133(D1) Adopción del orden del día.....	11
CE133(D2) Elección de dos Miembros para integrar el Subcomité de Planificación y Programación.....	11
CE133(D3) Elección de un Miembro para integrar el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales.....	11
CE133(D4) Protocolo para examinar la colaboración con las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS	11

CONTENIDO (*cont.*)

Página

Decisiones (*cont.*)

CE133(D5)	Fechas y temas propuestos para la 38. ^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación	12
CE133(D6)	Fechas de la 134. ^a sesión del Comité Ejecutivo	12
CE133(D7)	Fechas del 45. ^o Consejo Directivo, 56.a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas	12
CE133(D8)	Establecimiento del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI	12

Anexos

Anexo A: Orden del día

Anexo B: Lista de participantes

INFORME FINAL

Apertura de la sesión

1. La 133.^a sesión del Comité Ejecutivo se celebró en la sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en Washington, D.C., el 26 de septiembre de 2003. La sesión contó con la presencia de los representantes de los siguientes nueve Miembros del Comité Ejecutivo elegidos por el Consejo Directivo: Argentina, Barbados, Costa Rica, Dominica, Estados Unidos de América, Honduras, Paraguay, Perú y República Dominicana. También estuvieron presentes, como observadores, representantes de los siguientes Estados Miembros: Canadá, México y Puerto Rico.
2. El Dr. Álvaro Vidal Rivadeneira (Perú, Presidente del Comité Ejecutivo durante la 131.^a y 132.^a sesiones) inauguró la sesión y dio la bienvenida a los participantes, con mención especial a los nuevos Miembros del Comité recién elegidos por el 44.^o Consejo Directivo: Argentina, Barbados y Costa Rica.

Asuntos relativos al reglamento

Elección de la Mesa Directiva

3. De conformidad con el Artículo 15 de su Reglamento Interno, el Comité eligió a los siguientes Estados Miembros para constituir la Mesa Directiva de la 133.^a y la 134.^a sesiones:

<i>Presidencia:</i>	Dominica	(Sr. Herbert Sabaroche)
<i>Vicepresidencia:</i>	Honduras	(Sr. Elías Lizardo Zelaya)
<i>Relatoría:</i>	Paraguay	(Dr. Julio César Velásquez)

4. La Dra. Mirta Roses Periago, Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), fue Secretaria ex officio, y la Dr. Carissa Etienne, Subdirectora de la OSP, actuó de Secretaria Técnica.

Adopción del orden del día (documento CE133/1)

5. De conformidad con el Artículo 9 del Reglamento Interno, el Comité adoptó el orden del día provisional preparado por la Directora (decisión CE133(D1)).

Asuntos relativos a los comités y subcomités

Elección de dos miembros para integrar el Subcomité de Planificación y Programación

6. La Argentina y los Estados Unidos de América fueron elegidos para formar parte del Subcomité de Planificación y Programación al haber concluido el mandato de El Salvador y el Uruguay en el Comité Ejecutivo (decisión CE133(D2)).

Elección de un miembro para integrar el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales

7. Se eligió a Barbados para formar parte del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales al haber concluido el mandato de Jamaica en el Comité Ejecutivo (decisión CE133(D3)).

Protocolo para examinar la colaboración con las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS (documento CE133/2)

8. La Sra. Mary Lou Valdez (Estados Unidos de América) explicó que la Oficina había preparado el documento CE133/2 de conformidad con la solicitud presentada por el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales, en junio de 2003; para esa fecha, el Comité Permanente estaba integrado por Jamaica, Estados Unidos de América y Perú. El Comité Permanente había concluido que era necesario contar con criterios más precisos para llevar a cabo el examen de las relaciones con las ONG y había recomendado al Comité Ejecutivo que solicitara a la Directora la elaboración de un protocolo para evaluar el desempeño de las ONG. El documento estipulaba una serie de criterios básicos para ayudar al Comité Permanente a examinar las actividades de las ONG y hacía una recomendación al Comité Ejecutivo relacionada con la conveniencia de que la OPS mantuviera o no relaciones oficiales con esas organizaciones.

9. Se pidió al Comité que considerara con atención el párrafo 8 del documento CE133/2 en inglés, y luego la Sra. Valdez indicó que la primera oración debería decir: *If the response to any of the three criteria 4(a), 4(b), and 4(c) is negative, then Article 5 of the Principles Governing Relations between the Pan American Health Organization and Nongovernmental Organizations will no longer be considered applicable.* En dicha versión del documento aparecía por equivocación la palabra *acceptable* en lugar de *applicable*.

10. En nombre del Comité Permanente, la Sra. Valdez agradeció al personal de la Oficina, en especial al Sr. James Hill, la preparación del documento.

11. El Delegado de Honduras sugirió la inclusión de un criterio adicional para decidir si se mantenían relaciones oficiales con una ONG, a saber: la presentación de estados financieros debidamente verificados para comprobar que la organización en cuestión contaba con los recursos financieros que le permitirían realizar los programas de colaboración cuatrienales y los planes de trabajo bienales que hubieren establecido con la OPS.

12. El Comité Ejecutivo, luego de incluir la modificación mencionada, aprobó el Protocolo para el Examen de la Colaboración con las Organizaciones no Gubernamentales que Mantienen Relaciones Oficiales con la OPS (decisión CE133(D4)).

Asuntos relativos a los Cuerpos Directivos

Fechas y temas propuestos para la 38.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación

13. La Directora sugirió que el Subcomité de Planificación y Programación (SPP) celebrara su 38.^a sesión del 24 al 26 de marzo de 2004 y propuso que el Subcomité considerara los temas siguientes, algunos de los cuales habían surgido de las deliberaciones y de las resoluciones del 44.^o Consejo Directivo, mientras que otros estaban relacionados con asuntos planteados por los Estados Miembros en ocasión de sesiones recientes de los Cuerpos Directivos y con las iniciativas mundiales de la OMS que era necesario abordar a nivel regional:

- Informe del Grupo de Trabajo sobre la Política del Presupuesto Regional
- Contribución de la salud al logro de los objetivos de desarrollo del milenio
- Intensificación de la cooperación con los Estados del Caribe Oriental
- Informe sobre los progresos realizados por el Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI
- Observatorio de los recursos humanos en el ámbito de la salud
- Actualización acerca de la gestión del cambio en la OPS (plan de trabajo, metas e indicadores)
- Mejoramiento del acceso a los medicamentos
- Fortalecimiento de los sistemas de salud para dar una respuesta integrada a la infección por el VIH/SIDA
- El Reglamento Sanitario Internacional: la perspectiva de la Región de las Américas

- Metas nacionales, subregionales y regionales: un instrumento para el progreso del desarrollo sanitario
- Informe de la Reunión de Consulta Regional sobre el Programa General de Trabajo de la OMS
- Evaluación decenal de la iniciativa de datos básicos

14. Los delegados sugirieron otros temas, entre ellos la prevención del suicidio, que era una prioridad de salud pública en la Región; las lesiones causadas por accidentes de tránsito, que sería el tema del Día Mundial de la Salud en 2004; y el apoyo técnico a los procesos de descentralización y de regionalización, que estaban en marcha en la mayoría de los países americanos. Con respecto al punto acerca de la contribución de la salud al logro de los objetivos de desarrollo del milenio, se señaló que los países necesitaban asesoramiento técnico para la definición de indicadores que midieran el progreso hacia la consecución de las metas. Varios delegados consideraron que el debate debía centrarse especialmente en la atención primaria de salud, en vista del nivel de interés que había suscitado este tema durante el reciente Consejo Directivo y de la decisión de realizar, durante todo un año, actividades para conmemorar el 25.º aniversario de la Declaración de Alma-Ata. También se dijo que, en relación con este punto, debían considerarse los temas de la protección social en la esfera de la salud y la ampliación del acceso universal a la asistencia sanitaria. Además, se sugirió que el debate de los objetivos de desarrollo del milenio podría combinarse con el debate de las metas nacionales, subregionales y regionales como instrumento para lograr el desarrollo sanitario.

15. También se propuso que los temas atinentes al mejoramiento del acceso a los medicamentos y al fortalecimiento de los sistemas sanitarios para responder a la infección por el VIH/SIDA podrían tratarse conjuntamente, ya que el problema del acceso a los medicamentos surgía invariablemente al hablar de dicha enfermedad. Sin embargo, varios delegados opinaron que era preferible mantener los dos puntos separados, ya que combinarlos podría dificultar la consideración de la amplia gama de asuntos relacionados con cada caso.

16. En cuanto a la actualización acerca de la gestión del cambio en la OPS, se sugirió que la Oficina debería presentar cierta información sobre la función de los centros panamericanos y la composición de la fuerza laboral de la OPS, tanto en la Sede como en las representaciones de la OPS/OMS, en especial la información sobre la situación actual y las expectativas futuras relacionadas con la composición de la fuerza laboral. En lo referente al informe del Grupo de Trabajo sobre la Política del Presupuesto Regional, un delegado expresó la esperanza de que el debate pudiera abarcar consideraciones relacionadas con la presentación de información acerca del presupuesto.

17. Se manifestó un fuerte apoyo a la propuesta de la Oficina para debatir el Reglamento Sanitario Internacional a nivel regional. Se señaló que la Región de las Américas podría hacer una valiosa contribución a los esfuerzos de la OMS en el ámbito de la vigilancia mundial.

18. El Delegado de Argentina anunció que la delegación cubana le había pedido presentar un documento preparado por Cuba en relación con la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) para su posible consideración por los Cuerpos Directivos el próximo año. El Delegado de Puerto Rico dijo que a su delegación le gustaría tener la oportunidad, durante una de las próximas sesiones de los Cuerpos Directivos, de intercambiar información sobre un programa de promoción de la salud, innovador y de bajo costo, denominado “Salud te recomienda”, iniciado recientemente por el Departamento de Salud de ese país.

19. Por último, se sugirió que el SPP quizás debería examinar la posibilidad de formular un protocolo de procedimientos con miras a simplificar las sesiones del Consejo Directivo y ayudar a este a trabajar más eficientemente. En particular, se propuso que durante las reuniones se podría pedir a las delegaciones que centraran sus observaciones concretamente en los temas o en las resoluciones que se estaban considerando. Se podría dar la oportunidad, por otros medios, de presentar información más extensa sobre la situación sanitaria o sobre las iniciativas en marcha en sus países respectivos; por ejemplo, con exposiciones o sesiones especiales de información o mediante la presentación de informes escritos.

20. La Directora explicó que la costumbre era que el Comité Ejecutivo autorizara a la Oficina para preparar el orden del día, teniendo en cuenta los temas propuestos por los delegados y el mandato del Cuerpo Directivo en cuestión acerca de algunos puntos. Si los miembros estaban de acuerdo, la Oficina analizaría la lista de los puntos propuestos y confeccionaría un orden del día provisional para la 38.^a sesión del Subcomité. De esta manera, podría determinar si era posible combinar algunos puntos, teniendo presente, entre otras consideraciones, el resultado previsto de las deliberaciones del Subcomité. Señaló que no era necesario que cada uno de los puntos fuese considerado tres veces, es decir, primero por el Subcomité, luego por el Comité Ejecutivo y finalmente por el Consejo Directivo. Como el Subcomité era el organismo encargado de los asuntos de gestión y programación, parecía lógico que hiciera hincapié en los puntos relacionados con los temas de gestión. En el caso de algunos temas —por ejemplo, la atención primaria de salud— que, de conformidad con las resoluciones adoptadas por los Estados Miembros, serían considerados obligatoriamente por el Consejo Directivo en septiembre de 2004, probablemente bastaría con que la Oficina presentara un breve informe de progreso durante la sesión del SPP. Otra posibilidad sería efectuar las sesiones de información técnica fuera de las horas normales de trabajo del Subcomité. Ese método,

que había funcionado bien durante el último Consejo Directivo, brindaría oportunidades para el debate de algunos temas propuestos por los Estados Miembros y mantendría una cantidad manejable de puntos para el orden del día.

21. El Comité decidió que la 38.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación se celebraría del 24 al 26 de marzo de 2004 y acordó que la Oficina formularía el orden del día para la sesión, teniendo en cuenta las consideraciones previas (decisión CE133(D5)).

Fechas de la 134.^a sesión del Comité Ejecutivo

22. El Comité decidió que su 134.^a sesión se celebraría del 21 al 25 de junio de 2004 (decisión CE131(D6)).

23. El Delegado de la República Dominicana recordó que el 44.^o Consejo Directivo había destacado la conveniencia de celebrar ocasionalmente las reuniones de los Cuerpos Directivos fuera de la sede de la OPS, como una manera de aumentar la visibilidad de la Organización y fomentar una mayor comprensión de su trabajo entre la población de los países miembros. Por consiguiente, propuso que el Comité considerara la posibilidad de celebrar su 134.^a sesión en la República Dominicana.

24. La Directora agradeció al Delegado su invitación y dijo que la Oficina consultaría con el Gobierno de la República Dominicana para determinar la viabilidad de celebrar la sesión en ese país.

Fechas del 45.^o Consejo Directivo, 56.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

25. El Comité decidió que el 45.^o Consejo Directivo, 56.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, se celebraría del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2004 (decisión CE133(D7)).

Otros asuntos

26. El Presidente dirigió la atención del Comité a la resolución CD44.R14, que exhortaba al Comité Ejecutivo a que estableciera un grupo de trabajo de composición abierta para el examen de la situación de la OPS en el siglo XXI. Entre los miembros del grupo se encontrarían, entre otros, algunos miembros del Comité Ejecutivo. En la resolución se pedía al grupo de trabajo que definiera sus atribuciones y un plan de trabajo, con información suministrada por los Estados Miembros, y luego presentara su informe

en la 134.^a sesión del Comité Ejecutivo. Posteriormente, el Comité examinaría el informe del grupo de trabajo y formularía las recomendaciones del caso al 45.^o Consejo Directivo.

27. El Presidente propuso que el Comité nombrara a Argentina, Barbados, Costa Rica, y Perú para integrar el grupo de trabajo.

28. En el debate que siguió, quedó aclarado que, aunque esos cuatro países serían los representantes oficiales del Comité Ejecutivo en el grupo de trabajo, la participación en las reuniones del grupo estaría abierta a todos los Estados Miembros. Para promover la mayor participación posible, el Comité pidió a la Oficina que informara a los Estados Miembros sobre las fechas de las reuniones del grupo y enviara toda la documentación pertinente con mucha antelación. Para utilizar los recursos de manera más eficaz y facilitar la participación, se sugirió que ocasionalmente el grupo tal vez quisiera programar sus encuentros junto con otras reuniones de los Estados Miembros, en particular las de los Cuerpos Directivos.

29. La Directora señaló que, si bien la intención de la resolución era permitir a todos los Estados Miembros la participación en el grupo, probablemente sería difícil establecer las atribuciones y el plan de trabajo en un grupo muy grande. Por consiguiente, propuso que antes de la apertura del grupo a la participación de otras partes interesadas, según se indicaba en la resolución, los nueve miembros del Comité, con apoyo de la Oficina, se comunicarían entre ellos —electrónicamente, por teléfono o por escrito— y llegarían a un acuerdo con respecto a las atribuciones y el plan de trabajo.

30. El Comité aceptó la propuesta de la Directora y nombró a Argentina, Barbados, Costa Rica y Perú para representarlo en el grupo de trabajo (decisión CE133(D8)).

Clausura de la sesión

31. La Directora agradeció la participación de los Miembros y expresó su gratitud al Perú por sus servicios mientras ejerció la Presidencia del Comité Ejecutivo en el período 2002-2003. Aseguró al Comité que la Oficina haría circular, lo antes posible, el orden del día propuesto para el SPP y que, además, empezaría prontamente a preparar las atribuciones y el plan de trabajo para el Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI.

32. El Presidente agradeció a los delegados su voto de confianza al haber elegido a Dominica para la Presidencia del Comité y declaró clausurada la 133.^a sesión.

Decisiones

33. Durante la 133.^a sesión, el Comité Ejecutivo adoptó las siguientes decisiones:

CE133(D1) Adopción del orden del día

De conformidad con el Artículo 9 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, el Comité adoptó el orden del día presentado por la Directora (documento CE133/1).

(Reunión única, 26 de septiembre de 2003)

CE133(D2) Elección de dos Miembros para integrar el Subcomité de Planificación y Programación

Se eligió a Argentina y a los Estados Unidos de América para formar parte del Subcomité de Planificación y Programación.

(Reunión única, 26 de septiembre de 2003)

CE133(D3) Elección de un Miembro para integrar el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales

Se eligió a Barbados para formar parte del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales.

(Reunión única, 26 de septiembre de 2003)

CE133(D4) Protocolo para el examen de la colaboración con organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS

El Comité aprobó el protocolo, debidamente modificado, para examinar la colaboración de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS (documento CE133/2).

(Reunión única, 26 de septiembre de 2003)

CE133(D5) Fechas y temas propuestos para la 38.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación

El Comité decidió que la 38.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación se celebraría del 24 al 26 de marzo de 2004, en la sede de la Organización Panamericana de la Salud, en Washington, D.C. El Comité autorizó a la Oficina para preparar el orden del día de la sesión, teniendo presente los temas propuestos por los Miembros, así como las solicitudes de los Cuerpos Directivos de la OPS o de la OMS para que se incluyeran ciertos temas en el orden del día de las reuniones de los Cuerpos Directivos de la OPS, en 2004.

(Reunión única, 26 de septiembre de 2003)

CE133(D6) Fechas de la 134.^a sesión del Comité Ejecutivo

De conformidad con el Artículo 17.A de la Constitución de la OPS, el Comité fijó las fechas para su primera sesión del año 2004, la 134.^a, que se celebrará del 21 al 25 de junio de 2004.

(Reunión única, 26 de septiembre de 2003)

CE133(D7) Fechas del 45.^o Consejo Directivo, 56.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

De conformidad con el Artículo 12.A de la Constitución de la OPS y el Artículo 1 del Reglamento Interior del Consejo Directivo, el Comité autorizó a la Directora a convocar el 45.^o Consejo Directivo, 56.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que se celebrará del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2004.

(Reunión única, 26 de septiembre de 2003)

CE133(D8) Establecimiento del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI

De conformidad con la resolución CD44.R14, el Comité Ejecutivo estableció un grupo de trabajo para examinar la situación de la OPS en el siglo XXI. El Comité nombró a Argentina, Barbados, Costa Rica y Perú para representarlo en el grupo de trabajo. El Comité también acordó que, con el apoyo de la Oficina, los nueve Miembros del Comité Ejecutivo formularían las atribuciones y el plan de trabajo para el grupo.

(Reunión única, 26 de septiembre de 2003)

EN FE DE LO CUAL, el Delegado del Miembro que ocupa la Presidencia del Comité Ejecutivo y la Secretaria ex officio, Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana, firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés, ambos textos de igual valor auténtico.

HECHO en Washington, D.C., Estados Unidos de América, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil tres. La Secretaria depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias a los Estados Miembros de la Organización.

Herbert Sabaroche
Delegado de Dominica
Presidencia de la 133.^a sesión
del Comité Ejecutivo

Mirta Roses Periago
Secretaria ex officio de la 133.^a sesión
del Comité Ejecutivo
Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión

2. Asuntos relativos al reglamento

2.1 Elección del Presidente, Vicepresidente y Relator del Comité Ejecutivo

2.2 Adopción del orden del día

3. Asuntos relativos a los comités y subcomités

3.1 Elección de dos Estados Miembros para integrar el Subcomité de Planificación y Programación por haber llegado a su término los mandatos de El Salvador y de Uruguay en el Comité Ejecutivo

3.2 Elección de un Estado Miembro para integrar el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales por haber llegado a su término el mandato de Jamaica en el Comité Ejecutivo

3.3 Protocolo para examinar la colaboración con las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OPS

4. Asuntos relativos a los Cuerpos Directivos

4.1 Fechas y temas propuestos para la 38.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación

4.2 Fechas de la 134.^a sesión del Comité Ejecutivo

4.3 Fechas del 45.^o Consejo Directivo, 56.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

5. Otros asuntos

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

**Members of the Committee
Miembros del Comité**

Argentina

Dr. Carlos Vizzotti
Subsecretario de Regulaciones Sanitarias e
Investigación de Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Sebastián Molteni
Secretario
Representante Alterno de Argentina ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Barbados

Hon. Jerome X. Walcott
Minister of Health
Ministry of Health
St. Michael

Mr. Lionel Weekes
Permanent Secretary
Ministry of Health
St. Michael

Dr. Beverly Miller
Chief Medical Officer
Ministry of Health
St. Michael

Members of the Committee (cont.)
Miembros del Comité (cont.)

Costa Rica

Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
San José

Dominica

Hon. Herbert Sabaroche
Minister of Health and Social Security
Ministry of Health and Social Security
Roseau

Dominican Republic/República Dominicana

Dr. José Rodríguez Soldevila
Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social
Santo Domingo

Honduras

Lic. Elías Lizardo Zelaya
Secretario de Salud
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
Tegucigalpa

Paraguay

Dr. Jorge Palacios
Director General de Planificación y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y
Bienestar Social
Asunción

Members of the Committee (cont.)
Miembros del Comité (cont.)

Peru/Perú

Dr. Álvaro Vidal Rivadeneira
Ministro de Salud
Ministerio de Salud
Lima

Dr. Julio Pedroza
Director Ejecutivo
Oficina General de Cooperación Internacional
Ministerio de Salud
Lima

United States of America/Estados Unidos de América

Ms. Ann Blackwood
Director of Health Programs
Office of Technical and Specialized Agencies
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Ms. Ginny Gidi
International Health Officer
for the Americas
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Ms. Mary Lou Váldez
Associate Director for Multilateral Affairs
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

**Observers
Observadores**

***Other Members States
Otros Estados Miembros***

Canada/Canadá

Ms. Patricia Hoes
Senior Advisor
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa

Mr. David Strawczynski
Program Officer
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa

Mexico/México

Dr. Víctor Arriaga
Director General
Dirección General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F

Lic. Manuel Herrera Rábago
Representante Alterno de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Associate Members
Miembros Asociados

Puerto Rico

Dr. Raúl G. Castellanos Bran
Director
Oficina de Coordinación de OPS/OMS Puerto Rico
Departamento de Salud
San Juan

Pan American Health Organization
Organización Panamericana de la Salud

Director and Secretary ex officio of the Committee
Directora y Secretaria ex officio del Comité

Dr. Mirta Roses Periago
Director
Directora

Advisers to the Director
Asesores del Director

Dr. Joxel García
Deputy Director/Director Adjunto

Dr. Carissa Etienne
Assistant Director/Subdirectora

Mr. Eric J. Boswell
Director of Administration
Director de Administración

Dr. Daniel López Acuña
Director of Program Management
Director de Gestión de Programas